Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2013
"Construcción de Baños y Ampliación de Oficinas" ID N° 258.301
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios en conformidad a la Resolución N° 1.190/13, a la ***Abog. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional; el* ***Ing. Vicente Giardina****, Jefe del Dpto. de Obras y la* ***Sr. Gilberto González****, Asesor, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 25 de octubre del 2013, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

Nº	Razón Social	Monto Total
1	RGS INGENIERIA	279.881.800
2	KUARAHY INGENIERIA S.A.	249.148.190
3	R3 INGENIERIA – CONSULTORIA DE RAINER ROJAS	300.670.092
4	AR CONSULTORES Y ASOCIADOS DE ALFONSO RIVAS	279.996.567

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante, e) Documentos que acrediten la identidad del oferente..*

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03	Doc. del Oferente
1	RGS INGENIERIA	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
2	KUARAHY INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	R3 INGENIERIA – CONSULTORIA DE RAINER ROJAS	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	AR CONSULTORES Y ASOCIADOS DE ALFONSO RIVAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente resulta que la firma KUARAHY INGENIERIA S.A. y AR CONSULTORES y ASOCIADOS DE ALFONSO RIVAS cumplen con la presentación de los Documentos Sustanciales.

Las firmas RGS INGENIERIA y R3 INGENIERIA – CONSULTORIA DE RAINER ROJAS, no cumplen con los documentos sustanciales, por tanto sus ofertas quedan descalificadas.

3.2 Suministro de la Documentación de Carácter Formal: *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas la Sección VII, Anexo 1), según el siguiente detalle:*

REQUISITOS	KUARAHY INGENIERIA S.A.	AR CONSULTORES Y ASOCIADOS
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
c. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en	Cumple	Cumple

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA QUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

el mes anterior a la presentación de la oferta.		

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma KUARAHY INGENIERIA S.A. y AR CONSULTORES Y ASOCIADOS. cumple con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.- CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	***KUARAHY INGENIERIA S.A.***	***AR CONSULTORES Y ASOCIADOS***
• ***Coeficiente de Liquidez****: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2010, 2011 y 2012)*	*1,97*	*24,4*
• ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010, 2011 y 2012)*	*0,58*	*0,10*
• *Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes* ***activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros*** *(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los*	*Cumple*	*Cumple*

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

pagos.		

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma KUARAHY INGENIERIA S.A. y AR CONSULTORES Y ASOCIADOS. cumplen con los requisitos formales de la Carta de Invitación

5.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	***KUARAHY INGENIERIA S.A.***	***AR CONSULTORES Y ASOCIADOS***
• *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.* • *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*	*Cumple*	*Cumple*

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

• *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010, 2011 y 2012 en las siguientes actividades clave: Construcción de baños y ampliación de oficinas*		

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma KUARAHY INGENIERIA S.A. y AR CONSULTORES Y ASOCIADOS. cumplen con los requisitos formales de la Carta de Invitación

6.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	***KUARAHY INGENIERIA S.A.***	***AR CONSULTORES Y ASOCIADOS***
• *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe o superintendente de Obra (Ing. Civil o Arquitecto) con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	*Cumple*	*Cumple*

7.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	***KUARAHY INGENIERIA S.A.***	***AR CONSULTORES Y ASOCIADOS***

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *-Un camión de carga,* *-Herramientas manuales de acuerdo al tipo de Obra,* *- Una camioneta de apoyo,* *-Una hormigonera.* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma KUARAHY INGENIERIA S.A. y AR CONSULTORES Y ASOCIADOS. cumplen con los requisitos formales de la Carta de Invitación

7.-RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que la firma ***KUARAHY INGENIERIA S.A.*** *presenta el precio más bajo y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior el Comité de Evaluación recomienda ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***KUARAHY INGENIERIA S.A.*** *por un monto de* ***Gs. 249.148.190*** *(Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Ocho mil Ciento Noventa).*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente José Giardina
Departamento de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente Giardina
Jefe del Dpto. de Obras

Sr. Gilberto González
Asesor

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de
Contraloría Jurisdiccional